



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AVISO NÚMERO 003-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CAJICA – CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que con fundamento en lo estipulado en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO No.003-2022; por medio del cual se notifica a JOSE RAMIRO GÓMEZ GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No.11.340.276 de Zipaquirá, y su apoderado JAIRO RUBEN OSPINA POVEDA IDENTIFICADO con cédula de ciudadanía No.11.340.276 de Zipaquirá jop3250@hotmail.com, de la RESOLUCIÓN No.196 DEL 02 DE ABRIL DE 2019 “MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION POR CONCEPTO DE COMPENSACION DE LA OBLIGACION URBANISTICA DE CESION OBLIGATORIA A TITULO GRATUITO CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DE LICENCIA URBANISTICA” radicado 25126-016-0697 LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA, VIVIENDA BIFAMILIAR Y COMERCIO GRUPO II, respecto del predio ubicado en la CARRERA 6 No. 4-90, identificado con folio de matrícula No.176-43923 e identificado con cédula catastral No.01-00-0044-0038-000 y avalúo No.17044-2018, Envío de citación para notificación, AMC-SP-0721-2022, mediante correo certificado número 70074237189/Interrapidísimo devuelto Dirección Errada/ Dirección No Existe y AMC-SP-0890-2022, mediante correo certificado número 70075786789/Interrapidísimo, devuelto recibió el envío por causal devuelto Dirección Errada/ Dirección No Existe.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los efectos legales contemplados en el Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente AVISO número 003 de 2022, en la cartelera de la ventilla de la Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial, contados a partir de hoy nueve (09) del mes de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00) a.m., con la



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER701118





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al quinto (5) día hábil siguiente a la entrega del aviso vía correo electrónico existente en el expediente 25126-016-0697 jop3250@hotmail.com y su respectiva publicación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Contra la Resolución No. 262 del 03 de mayo de 2019, procede únicamente el recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la misma.

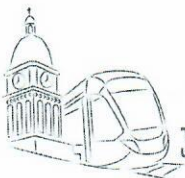
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El presente **AVISO 003-2022** se desfija el día ____ del mes de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y media de la tarde (5:30p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Elaboró: Ana Patricia Martínez Vargas - Abogada Banco Inmobiliario
Carolina Fajardo- Ingeniera Geodesta- contratista.
Aprobó: Arq. Julieth Andrea Muñoz López - Directora de Desarrollo Territorial.
Revisó Ing.: Cesar Augusto Cruz González- Secretario de Planeación.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER/01118

